

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional, ha ofrecido al Gobierno de Bolivia un préstamo dentro del programa de la Alianza para el Progreso, por la suma de \$us. 9.650.000., con destino al financiamiento del proyecto de Reforma Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura. Que, es necesario aprobar la operación y autorizar a los Ministros de Finanzas y de Educación y Cultura para la suscripción del correspondiente contrato de préstamo.

EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase el préstamo concedido por el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional, por la suma de nueve millones seiscientos cincuenta mil dólares (\$us. 9.650.000), con destino a la ejecución del proyecto de Reforma Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura, bajo los términos siguientes:

Interés: 2% duraste 10 años y 3% durante 30 años

Plazo: 40 años, con 10 años período de gracia.

La ejecución del proyecto será llevado a cabo por el Ministerio de Educación y Cultura

ARTÍCULO 2.- Apruébase en todos sus términos y condiciones el Convenio de Préstamo por \$us. 9.650.000.- a que se refiere el Artículo anterior.

ARTÍCULO 3.- Autorízase a los señores Ministros de Estado en las Carteras de Finanzas y de Educación y Cultura a suscribir en nombre del Gobierno de Bolivia el correspondiente contrato de préstamo.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Educación y Cultura quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Núñez Rivero, Miguel Ayoroa Montano, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, José Patino Ayoroa.